



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término CERTIFICA: el acta número noventa de fecha treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete, sesión ordinaria que literalmente dice: ACTA NUMERO NOVENTA .- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. Siendo las nueve de la mañana; reunidos en el salón de Sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela ; Dany Alberto Díaz; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo; Flavia Gisselle Guillén; por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches quién dá fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches; **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la que fue aprobada por unanimidad. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior la que se aprobó y firmó con la siguiente enmienda: En el Punto Cuarto discusión y aprobación del Informe Financiero y Presupuestario en donde se presentó el análisis de las transferencias del Gobierno Central que aparece: "a continuación se presentó el informe", deberá leerse: " a continuación la Administración presento el informe que contiene el análisis de las transferencias del Gobierno Central vrs. abonos a préstamos..... **CUARTO: Participación de los representantes de UNO HONDURAS S.A. de C.V. a)** Se le cedió la palabra al Ing. Alberto Laínez regente Ambiental del grupo quien hace la presentación del plan de expansión que ya es una realidad, todo el proceso y la proyección que se tiene con las comunidades aledañas al proyecto; y mediante filminas presentó la ampliación de la capacidad del Almacenamiento de la terminal San Juan de Puerto Caballos que ya existe; se hizo un proceso de permisos tanto locales como nacionales, se obtuvo el permiso de construcción por la Municipalidad de Puerto Cortés, se obtuvo la licencia operativa por parte de MIAMBIENTE que es obligatorio previo a la construcción de cualquier proyecto, esta categorizado como categoría 4 requirió de una evaluación de impacto ambiental con un equipo multidisciplinario de expertos biólogos, sociólogos, gestores ambientales, entre otros ; asimismo muestran la ubicación de nuevo tanque ; y que previo a la construcción del tanque se socializo con el patronato del Barrio Campo Rojo ; se procedió a la firma de convenio de obras sociales con la comunidad de Campo Rojo el mismo año se se procedieron hacer las obras, mostrando el antes y después del adoquinamiento de calles e iluminación y las obras que han venido realizando y seguirán haciendo; muestran el avance de obra a finales de septiembre de este año y manifiestan que el constructor de la obra estampa tanques han construido 6 de los 8 tanques siendo una empresa de gran experiencia; esta es la participación del Ing. Laínez y manifestando que esta es la socialización que quieren hacer ante la Corporación Municipal de la ampliación de tanque. El regidor Dany Díaz pregunta que otras obras se han comprometido hacer por el Barrio Campo Rojo; respondiendo el Lic. Roberto Lemus y ampliando a lo que dice el regidor Díaz manifiesta que aportan la parte deportiva, a nivel de barrio las becas que se tienen con la escuela; el mantenimiento de la escuela Reginald H. Hammer ; la construcción de un puente peatonal que están solicitando; asimismo manifiesta que ellos van a seguir invirtiendo en el Municipio ya que su preocupación va más allá porque esa zona está considerada como granel en líquidos y solicitan a la Corporación que se establezca dentro del Plan de Desarrollo Urbano los tipos de actividades que se puedan realizar en la zona y también las vías de comunicación a raíz de las tormentas que han existido, tienen problemas con el acceso en el portón No.1 y agrega que si valdría la pena agregarlo en el Plan Maestro de Desarrollo del Municipio el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



esquema de las comunicaciones. También solicita el regidor Díaz que ellos como Corporación necesitan saber el compromiso que ellos tengan con la ciudad y que les den detallado el apoyo directo y los proyectos que UNO HONDURAS va a realizar; a lo que dice el Lic. Lemus que se les enviara un informe de todos los impactos en la zona. El Lic. Giancarlo Rodríguez, manifiesta que debieron haber presentado la nota del patronato, un informe de Medio Ambiente para que sirva a la Corporación de respaldo; El Alcalde Municipal ampliando en este caso, informando que MIAMBIENTE les dio una licencia operativa, y para darles la licencia ambiental definitiva les piden una socialización con la Corporación Municipal, porque lo del barrio ellos lo hicieron y en base a eso se les dio el permiso de construcción; el regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato pregunta a los representantes de UNO HONDURAS? si se hizo algún Cabildo Abierto con las comunidades aledañas al proyectos?, el Alcalde responde que se hizo una asamblea con el barrio Campo Rojo ; por lo que el regidor Vallecillo considera que no se puede estar sobre la máxima autoridad que es el pueblo por lo que solicita se autorice un Cabildo Abierto con el barrio en su totalidad y barrios aledaños que están sufriendo problemas por la contaminación que hay en la zona. La regidora Linda Varela les pide a los de la Empresa UNO HONDURAS que tengan más proyección en la zona turística con proyectos que sirvan para fortalecer la ciudad; El regidor Christian Rowe solicita que se les mantenga informado y manifiesta que tuvo que haber habido una reunión previa en esta caso con los representantes de UNO HONDURAS, el regidor Reynaldo Villeda pregunta en que porcentaje es la contratación de mano de obra en el puerto? a lo que responde el Lic. Lemus que se tienen 250 empleados directos e indirectos que son locales y que ayuda al fortalecimiento de inversión; El regidor Roberto Belisle manifiesta que en la nota piden según dice el peticionario que se dé el Visto bueno de la socialización realizada recientemente para ese proyecto; pregunta si hay actas del patronato; si ese proceso se ha dado la Corporación Municipal debe tener a la vista todos esos documentos para poder dar un punto de acta; El regidor Juan Vallecillo manifiesta que Campo Rojo es un barrio habitacional y no zona industrial según tiene declarado el Municipio por años ; Por lo que discutido el tema el Alcalde Municipal nombra una comisión integrada por Roberto Belisle; Dany Díaz; Karen Kilgore, Giancarlo Rodríguez y Flavia Guillen para que conozcan la documentación y presenten informe en la próxima sesión. **QUINTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales.** a) La Corporación Municipal resuelve: Aprobar solicitud de estatutos a Juntas Administradoras de agua, de las comunidades de Tronconeras, Zapadril y El Bálsamo; que se continúe con el proceso de personería jurídica a las juntas de agua antes mencionadas. El Sr. Fredy Erazo miembro de la Comisión Comunitaria de Transparencia amplía el tema y manifiesta que es una faceta muy importante ya que les permite brindar informe y recibir donaciones; igual sucede con los patronatos la mayoría no tienen personería jurídica. El regidor Dany Díaz propone que los regidores que desean revisar el contenido y aportar a los estatutos lo pueden hacer a lo que la Corporación estuvo de acuerdo. b) Se conoció nota del Sr. Fredy Erazo Presidente Comisión Comunitaria de Transparencia donde solicita que cuando los regidores Municipales presenten denuncias se les informe de debida forma con documentos soporte.- La regidora Karen Kilgore hace uso de la palabra y manifiesta que la información que Sr. Erazo le pidió fue a la salida de una sesión de Corporación y posteriormente la llamo y estaba en una reunión de trabajo y no pudo verlo ; Así mismo presenta la nota la que se firmó de recibido por la Secretaria Municipal por Ley y que se refiere al Patronato Brisas de la Laguna siendo su Presidente en ese momento la señora Cristina Matamoros para que se tomen las acciones correspondientes; le hicieron llegar los folios 103 y 104 del acta No. 39 y se refiere a los 8 metros que la Municipalidad ha entregado a los vecinos de la comunidad en el numeral 3 manifiesta el acta que el Sr. —

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

PDuch



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



NELSON RAMOS MEDINA solicitó un predio para construir su vivienda y ofreció una aportación de Lps.5,000.00 ; y se acordó en ese momento que el solar se le entregaría en sesión de asamblea; ya que la presidente expuso que sería utilizado para gastos de elecciones patronales; por lo que manifiesta la regidora Kilgore que el documento existe y está a disposición en la Secretaría para que se hagan las investigaciones que corresponde , saber y determinar porque la Sra. Matamoros percibía dinero; y así hay más porque existe en la mayoría de los patronatos; ya que este es un problema serio de ilegalidades y abuso de autoridad y que la Corporación Municipal tome las medidas y se sancionen estos patronatos que han venido a cometer estos casos de abusos en contra de la necesidad de las personas pobres. A lo que dice el Sr. Fredy Erazo, que ellos tienen su trabajo y la información que se les remita entre más rápido se dé ellos como Comisión de Transparencia van a los departamentos involucrados para acompañar al departamento que no está cumpliendo con la supervisión de las cosas que se están dando ; en el caso de los patronatos se está dando muchos comentarios de la Comisión Comunitaria de Transparencia que no está haciendo nada, lo que no es cierto ; asimismo informa que se presentó análisis de los patronatos a la Gerencia de Planificación; Se dio la palabra al Sr. **LAZARO MEJIA** Presidente actual del Patronato Brisas aclara que ellos son nueva administración y están dispuestos a prestar toda la información y manifiesta que si hay que hacer una investigación al patronato actual están en toda la disposición de colaborar. El Lic. Giancarlo Rodríguez, pregunta al Sr. Lázaro Mejía que si conocían de ese tema porque como patronato no procedieron de oficio ante las autoridades competentes ¿porque no pueden traer esa responsabilidad a la Corporación Municipal; a lo que dice el Sr. Lázaro Mejía manifestó que en su momento se presentó y se dio el informe a la Asamblea y solicitó a la comunidad si querían proceder legalmente a los casos que se habían cometido en esa administración y ellos no estuvieron de acuerdo. El Alcalde Municipal felicita a Lázaro Mejía por el trabajo que está realizando y le manifestó que si tiene la documentación se dirija a la comisión Comunitaria de Transparencia. c) Se conoció dictamen del Procurador Municipal en expediente denominado Solicitud de Crédito Fiscal presentado por la señora NORMA ERCILIA MENDEZ CHIRINOS, quien pago en concepto de Dominio Pleno la cantidad de Lps. 101,400.00; manifestando que la Corporación Municipal en acta No. 45 establece que todos los antecedentes de Dominio Útil, antes del primero de Enero de 1991 deben pagar el 10% del valor catastral, por lo que se cobró un exceso por la cantidad de Lps. 50,700.00; por lo que la Corporación Municipal resolvió: Trasladar las presentes diligencias a la Comisión de Tierras para que dictamen sobre el fondo del asunto. **SEXTO.- Lectura de la correspondencia. Resoluciones (NO HUBO). SEPTIMO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones. a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar las solicitudes de venta en Dominio Pleno dictaminados y presentados por la Comisión de Tierras de las siguientes personas: 1) JAIME NUÑEZ RAMOS expediente 23/17 con tarjeta de Identidad No. 1307-1985-00360; mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solicita una propiedad ubicada en Colonia Brisas del Mar, El Chile de esta jurisdicción Municipal; área 160.26 Mts² ; clave catastral GR410Z -000-3781; deberá cancelar la suma de Lps. 2,160.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno.- 2)VIEN VENIDA PERDOMO RIVERA expediente No. 26/16 con tarjeta de Identidad No. 0506-1980-02122; mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solicita una propiedad ubicada en la Colonia López Bonilla, Baracoa; de esta ciudad; área: 493.62 Mts² con clave catastral No. GR130Z-000-4273. Deberá cancelar la suma de Lps. 6,340.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 3) AIDA LUCIA HENRIQUEZ MIRANDA expediente 54/16 con tarjeta de Identidad No. 0506-1983-00055, mayor de edad, casada, hondureña y de este vecindario; solar Barrio El Porvenir de esta ciudad; área: 3,245.52 Mts²; clave catastral No. GR413B-----**

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



Danuvia Cruz Vilches

Municipal por Ley
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

2014; deberá cancelar la suma de Lps. 9,220.00; al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 4) **ARMANDO CHAVARRIA MEJIA**, expediente 147/16 con tarjeta de Identidad No. 2503-1984-00022; mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Barrio Camaguey de esta ciudad; área: 250.00 Mts2; clave catastral No. GS324v-010. Deberá cancelar la suma de Lps.5,580.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno; 5) **GUILLERMINA LOPEZ expediente 148/16 con tarjeta de Identidad No. 0506-1989-00953; mayor de edad, soltero, hondureño; y de este vecindario; propiedad ubicada en Barrio Camaguey de esta ciudad; área 250.00 Mts2; clave catastral No. GS324V-010-011. Deberá cancelar la suma de Lps. 5,580.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno; 6) ELSA MARINA ORTEZ ALVAREZ, expediente No. 95/15 con tarjeta de Identidad No. 1706-1951-00217; mayor de edad; soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Colonia Brisas de Baracoa; área: 697.39 Mts2; clave catastral No. GS130Z-000-3643; Deberá cancelar la suma de Lps. 7,080.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 7) JUNIOR WILFREDO CRUZ CASTELLANOS, expediente No. 159/15 mayor de edad, soltero, hondureño, de este domicilio y vecindario; solar Barrio Buenos Aires de esta ciudad; área: 400.00 Mts2; clave catastral No. GS323B-49-006.- Deberá cancelar la suma de Lps. 5,240.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. con la observación hecha por el regidor Juan Eduardo Vallecillo quien manifiesta que los expedientes de Dominio Pleno deben ir acompañado de la publicación del periódico; a lo que dice el Alcalde Municipal que el trabajo que hace la comisión de Tierras es bastante arduo y todos los expedientes tienen toda la documentación respectiva; por lo que la Corporación Municipal agradece la observación hecha por el regidor Vallecillo Brocato. **OCTAVO.- Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y regidores.** a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal que contiene las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. b) La Corporación Municipal da por recibido el informe presentado por la Comisión de Salud de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones. **NOVENO.- PUNTOS VARIOS.-** a) El Alcalde Municipal informa a los miembros corporativos que se tiene una línea de crédito hasta por Lps. 160,000.000.00 millones de lempiras que fue aprobada en acta No. 1 del once de febrero del 2014 y vence el 25 de Enero del 2018, y que este monto en su totalidad sea concentrado en la línea de crédito de BANPAIS, y que los saldos existentes en esta línea de crédito sean cancelados con el segundo y tercer trimestre, lo que fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal; b) El regidor Juan Eduardo Vallecillo pregunta al Alcalde Municipal que posibilidad hay de asesorar a las personas de escasos recursos económicos que construyen sus viviendas en zonas inundables; A lo que dice el Alcalde que ellos construyen sin permiso y lo hacen por necesidad, se envían avisos de paros de construcción y la gente siempre construye; manifiesta el regidor Vallecillo que se les de la asesoría de cómo deben construir en áreas húmedas. c) La Corporación Municipal resolvió: Aprobar el Manual de Procesos y Procedimientos de la Municipalidad de Puerto Cortés. d) El regidor Vallecillo Brocato pregunta si hay un departamento que pueda ir a supervisar la construcción de vivienda para vender a la población, refiriéndose a la Colonia que está haciendo CACEENP en la Colonia 23 de Abril manifestando que esa construcción afecta la economía y la visión de la Municipalidad; el Alcalde responde que es un proyecto de PROVICO y que se enviará a supervisar. **DECIMO.- CIERRE DE LA SESION.- Se cerró la sesión siendo las once y quince de la mañana.****

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.



Danuvia Cruz Vilches

Secretaria Municipal por Ley

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.